

Primera diligencia de exhumación en la capital

El acto de recuperar una osamenta por medio del desentierro es una forma de caminar al revés en la memoria histórica. El recuerdo de la tragedia trasciende y proporciona elementos de convicción en la investigación y juzgamiento de delitos, ayuda a concluir el duelo y coloca el recuerdo de las víctimas en su contexto histórico, político, económico y social.

En la década de los 80's los aparatos de seguridad guatemaltecos planificaron y ejecutaron operativos de inteligencia, que en la mayoría de los casos terminaron en la desaparición forzada de las personas detenidas ilegalmente en cárceles clandestinas. Estas desapariciones forzadas fueron la materialización de la Doctrina de Seguridad Nacional a través de operativos de inteligencia, en la cual se aplicó el concepto de "enemigo interno" desde la perspectiva contrainsurgente del Ejército.

Con motivo de las investigaciones que se realizan alrededor de las víctimas del Diario Militar (diario de sección de la inteligencia militar guatemalteca donde se consigna la información de personas capturadas y desaparecidas); y en la búsqueda de víctimas de desaparición forzada, la Fiscalía de Derechos Humanos del Ministerio Público auxiliado por el Juzgado de Mixco y la Fundación de Antropología Forense de Guatemala, iniciaron el pasado 11 de Diciembre, una diligencia de exhumación en el Kilómetro 12, Boulevard sur entre Villalobos y Ciudad San Cristóbal buscando los restos de varios desaparecidos, entre ellos Rubén Amílcar Farfán y Luz Haydee Méndez Santizo.



Esta fue la primera diligencia de exhumación en búsqueda de víctimas cuyos nombres aparecen en el Diario Militar, así como la primera exhumación realizada dentro del perímetro de la ciudad capital. La misma dio inicio el día señalado, alrededor de las 10:30 am, luego de sufrirse retraso por la falta de cooperación de las autoridades judiciales y del IDPP, que luego de cierta espera se dieron cita en el lugar. Los trabajos de exhumación terminaron el día 17 de diciembre sin obtenerse resultados.

Dentro de los asistentes y colaboradores, podemos mencionar a miembros de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala, Asociación de Familiares de Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA), COPREDEH, CALDH y la Fundación Myrna Mack, así como familiares de las víctimas identificadas en DM. La finalidad de esta diligencia radica en la dignificación de las víctimas fallecidas y sobrevivientes, el esclarecimiento de la verdad de lo ocurrido y la consecución de justicia. El pasado guatemalteco debe ser recuperado y denunciado para terminar con la impunidad.



El trabajo de la Fundación Myrna Mack es apoyado por: